

"EL APORTE DE LA ANTROPOLOGIA EN PROYECTOS  
INSTITUCIONALES DE VIVIENDA"

Antrop. Enrique Hernández Camacho.

Antrop. Marco Antonio Herrera Mora.

Introducción.

Conforme el desarrollo de las sociedades continúa su normal proceso, diferentes ciencias sociales van encontrando nuevas posibilidades de aplicación, de tal forma que las fronteras que aparentemente las se paran desaparecen cada día más, y los alcances de unas se confunden con los de otras.

Sin escapar a esa condición, la Antropología en Costa Rica también ha iniciado su participación en el ámbito de acción de otras ciencias o disciplinas como por ejemplo, las ciencias de la salud, de la planificación, de la educación y del desarrollo urbano.

Realizada una experiencia académico-docente en la Ciudad Satélite de Hatillo, donde se aplicó un enfoque antropológico (teoría-método) al análisis de ese proyecto de vivienda (Hernández, Herrera y Vargas: 1984), ha quedado reconocida, no solo la factibilidad de la aplicación de la Antropología Social al análisis de ese tipo de proyectos, sino que se ve la urgencia de su participación así como la de otras ciencias sociales, en las fases de definición, planificación y ejecución de los proyectos de vivienda, pues éstos tienen un interés que es la satisfacción de necesidades humanas, y la solución de problemas humanos impone una visión multidireccional.

Es común que los organismos encargados de atender las necesidades de vivienda, ofrezcan mayor atención al medio con el cual se va a satisfacer la necesidad, que a ésta en sí misma. Lo anterior tiene como consecuencia, el surgimiento de problemas posteriores cuya raíz se encuentra en el momento mismo en que se "solucionó" la necesidad original.

En el caso de proyectos de vivienda, debe quedar claro que antes de preocuparse por las viviendas que han de construirse (en sí mismas), debe reconocerse a profundidad la población que ha de disfrutar de esas viviendas, pues éstas estarán en función del ser humano que las habitará y no a la inversa.

Las experiencias y reflexiones antes expuestas nos han inducido a plantear la siguiente ponencia, en la cual se brindan algunas conside

raciones alrededor de la experiencia interdisciplinaria y finalmente se exponen algunos criterios que a modo de conclusión procuran resumir lo que hasta ahora constituye nuestro enfoque sobre el asunto.

Progresivamente, la antropología ha venido creando espacios y ratificando su participación, en el enfrentamiento de problemas y necesidades de la sociedad costarricense, de ahí que localicemos antropólogos en campos como: la salud, la planificación, la administración "cultural", la docencia, etc. Se ha iniciado la exploración y el camino hacia la aplicación de la antropología en proyectos y programas institucionales de vivienda, entendiendo por tales, aquellos programas o proyectos de vivienda patrocinados con fondos públicos y para cuya ejecución se han creado instituciones a las que se les asignan los créditos correspondientes para la toma de decisiones en los niveles de planificación y desarrollo.

Dos razones básicas han limitado la participación de profesionales de las ciencias sociales y particularmente antropólogos en este tipo de proyectos:

a. Los entes políticos y técnicos que tradicionalmente han tenido la responsabilidad de planificar, ejecutar y evaluar los proyectos institucionales de vivienda, desconocen los ámbitos de acción de las diversas disciplinas sociales y sus particulares posibilidades de participación. La mayoría no conciben al antropólogo aplicando un enfoque y una metodología para resolver problemas urbanos, solo lo relacionan con el estudio de culturas pasadas o extrañas. Al mismo tiempo la mayoría de los antropólogos nacionales no han manifestado interés por el desarrollo de trabajos y la definición de su especialización en el campo de la Antropología Urbana, de esta manera se mantienen trabajando en áreas sobre las que convencionalmente se ha dado una participación más acentuada, tales como la Antropología Médica, Rural y otras especializaciones.

b. Se cree que la participación de especialistas de las Ciencias Sociales en este tipo de proyectos, representa un alza en los costos de inversión, debido a que se desconoce el verdadero aporte de esas disciplinas.

La disciplina social que en Costa Rica más ha participado en este tipo de proyectos ha sido hasta ahora el Trabajo Social; no obstante, su aporte ha consistido por lo general, en tratar de ubicar usuarios a viviendas previamente diseñadas, definiendo su condición socioeconómica, su capacidad de pago a la institución "facilitadora" buscando formas de ajuste del morador a su nueva vivienda y al entorno en que se ubica. En síntesis, creemos que no ha habido una ingerencia del trabajador social en la definición de los proyectos de vivienda, trabajando conjuntamente con los urbanistas y arquitectos.

Recordemos que las Ciencias Sociales trabajan con determinadas generalizaciones de los hechos que estudia, principalmente de las costumbres, las tradiciones, valores y costumbres.

Regularmente, el desarrollo de proyectos de vivienda han sido competencia de la ingeniería y la arquitectura, sobre todo en los aspectos de diseño y ejecución de la obra física, éstos dejan al margen las diversas necesidades biológicas y culturales de los eventuales propietarios pues generalmente su preocupación se centra en la cuantificación de las viviendas necesarias para determinada población.

El progresivo aumento en la demanda de vivienda por gran cantidad de eventuales propietarios con necesidades diversas y cambiantes, lleva a los dirigentes de las instituciones encargadas a optar por una visión integral del problema de la vivienda, cuya acción se oriente a establecer soluciones para gran cantidad de personas anónimas; actualmente se está pasando del privilegio por lo "individual" al enfoque de lo "comunitario", "lo público", en donde interesan grupos de hombres. Esto implica que el arquitecto, principalmente, debe decidir arbitrariamente sobre la forma en que ha de resolver el problema habitacional de una cantidad de usuarios que no conoce.

El hombre siempre ha asignado significados a las cosas, como forma de establecer su relación con el entorno, si un proyecto institucional de vivienda se diseña con un concepto totalmente diferente al que la gente beneficiaria comparte, no puede haber comunicación del hombre con su entorno, surge como consecuencia inmediata, el inicio de un proceso de ajuste del usuario con respecto a su medio y las consiguientes alteraciones en los individuos, los grupos y las formas espaciales previamente determinadas.

Corresponde al antropólogo, separar esos elementos simbólicos,

procesarlos e interpretarlos, para que posteriormente sean traducidos en recursos de adaptación y asimilación de nuevos espacios habitacionales.

En el entendido de que los proyectos institucionales de vivienda se orientan a la atención de grandes grupos de familias que carecen de ese bien, se requiere dar respuesta a una serie de preguntas, como las siguientes que requieren del aporte de la Antropología:

¿Para quién se ha de diseñar la vivienda y su entorno?

¿Cuáles son los niveles de homogeneidad o heterogeneidad de la población beneficiaria y qué los determina?

¿Qué papel juega la procedencia, la extracción social, la ocupación, el nivel educativo, la composición familiar, el nivel de ingreso, etc., en la valoración y uso de la vivienda y el entorno en que ésta se ubica?

¿Cómo conceptúa el espacio público y el espacio privado la población que ha de beneficiar el proyecto?

¿Qué condiciones deben prever el espacio que se diseñó para el desarrollo futuro de los individuos y grupos de esa comunidad?

¿En qué grado, las futuras comunidades podrán autodeterminarse y uniformarse en sus intereses y actividades?

Los programas habitacionales realizados por el Estado costarricense, en términos del diseño urbano, la definición del área habitacional y el diseño específico de las diferentes unidades habitacionales, siempre han estado determinados por los criterios técnicos que emiten los ingenieros y los arquitectos, quienes además definen, según su criterio, los criterios de tipo social ha tomar en cuenta en un proyecto.

Muchos de los problemas, y errores que se cometen en el diseño y ejecución de programas de vivienda, obedecen principalmente a la marcada necesidad de reducir los costos de ese tipo de proyectos, sin embargo, ese enfoque exclusivamente cuantitativo, tiene como consecuencia que en los aspectos cualitativos la solución individual y de conjunto, presenten variadas carencias que con el transcurrir de los años, se convierten en problemas de mayor magnitud o en motivos de inversión de recursos económicos grandes por parte de los usuarios.

Se enumeran seguidamente algunas características de los proyectos de vivienda ejecutados por el I.N.V.U.:

a. La vivienda que se le asigna al morador (beneficiario) ha sido diseñada de antemano por la institución, por consiguiente, está ausente todo tipo de participación del usuario en la defini

ción de la forma y en el ordenamiento de elementos componentes de la vivienda en la cual habita. Vale recordar que la forma, una vez construída, afecta el comportamiento y el modo de vida del hombre. Uno de los problemas más graves de los tipos de vivienda de los proyectos del I.N.V.U., es que éstas no contemplan los cambios en el ciclo biológico-cultural de los grupos sociales que atiende. Los modelos de vivienda no cuentan con la flexibilidad requerida para el ajuste de los moradores, según sus necesidades y condiciones, tales como: niveles de ingreso, tamaño y composición familiar y características culturales de la familia.

b. Existe la tendencia, por condiciones de tipo económico, a la reducción del área de los espacios públicos y privados, lo que ha llevado al detrimento de la calidad del espacio habitacional general.

c. La mayoría de los proyectos no se ejecutan siguiendo etapas de construcción sobre una planimetría previamente diseñada, sino que se construyen en etapas, cuyo crecimiento se va definiendo a partir de criterios que buscan el mayor pero no el mejor aprovechamiento del suelo o área disponible. El desarrollo del proyecto por etapas, sin apego a un planteamiento inicial, y con criterios economicistas (reducción del espacio, mayor aprovechamiento del área construída y más viviendas de menor tamaño) son condiciones que obstaculizan la integración sociocultural de la población beneficiaria.

d. Los criterios arquitectónicos que se utilizan son de funcionalidad y de costo. De funcionalidad, en cuanto solución uniforme a una necesidad común, independientes de las diferencias sociológicas, económicas y culturales. De costo, por el requisito institucional de ofrecer el mayor número de unidades habitacionales al mayor número de solicitantes, lo cual tiene sus implicaciones en las unidades habitacionales y en el conjunto urbano.

e. Los proyectos institucionales de vivienda en un inicio, se orientaron a los grupos sociales de menores ingresos económicos del país, sin embargo, en los últimos años se ha variado la política, y se han orientado dichos programas a aquellos sectores de la población que sean capaces de devolver la inversión que se realiza. Actualmente, las instituciones como el I.N.V.U. operan como

verdaderas fuentes financieras que recuperan su inversión.

f. La definición de modelos y diseños de vivienda, creados sin considerar las características socioeconómicas y culturales, así como las necesidades cambiantes de los moradores, son causa del constante rompimiento de la uniformidad espacial del conjunto.

De las características antes enunciadas, en Hatillo por ejemplo emerge una amplia gama de efectos de tipo sociocultural tales como:

- a. bajos niveles de integración comunal y diferencias según núcleos habitacionales espacialmente separados,
- b. modificación de las viviendas según los patrones constructivos y de diseño disímiles en relación con el resto del conjunto y el diseño original,
- c. surgimiento de formas de comportamiento específicas con respecto a los espacios públicos y privados,
- d. surgimiento de nueva infraestructura comunal, justificada por un interés de competencia con respecto a otros núcleos habitacionales, aunque funcionalmente no ofrecen las condiciones requeridas, pues etapas previas del desarrollo comunal no se han logrado aún;
- e. desaprovechamiento de espacios útiles de carácter comunitarios con respecto a los cuales no se da una acción de conjunto (Hernández, Herrera y Vargas; 1984).

En vista de que la investigación que se realizara en Hatillo tenía un marcado interés por su aplicación práctica, se exponen a continuación un resumen de algunas recomendaciones generales, aplicables a otros proyectos que como el de Hatillo se proponen resolver un problema humano básico, como es el de la vivienda, para cuyo enfrentamiento se requiere un diseño que tome en cuenta las condiciones y necesidades de quien va a ser su usuario.

a. Es necesario ofrecer modelos y diseños de vivienda en condiciones de versatilidad para su ajuste a las características de la familia que la habitará. Cualquier tipo de vivienda como lo muestra el proyecto de Hatillo, experimenta diferentes formas de modificación de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la familia. Por ello es necesario brindar en la vivienda las condiciones para que ese ajuste

implique mínimas alteraciones estructurales y de funcionalidad de sus elementos y no produzcan efectos negativos sobre viviendas contiguas, además, que las alteraciones a la imagen de la vivienda y del conjunto urbano en general, no signifiquen una ruptura de la misma.

b. Que en el diseño de los conjuntos urbanos, se incorporen elementos integradores de fácil ubicación, con acceso vehicular y peatonal, que posibiliten la confluencia y relación vecinal. Se procura con ello la integración física del conjunto y superar lo que en ese sentido sucede en Hatillo, que muestra un alto nivel de indiferenciación de los elementos del conjunto urbano, con la consiguiente monotonía y que dificulta la orientación, ubicación e identificación de puntos de referencia.

c. Es necesario la caracterización de las familias solicitantes para la asignación del tipo de viviendas y su localización. Con ello se procura superar la condición que ha prevalecido en el diseño y asignación de viviendas en Hatillo, a partir de la capacidad de pago del solicitante, indistintivamente de las condiciones sociales, económicas y culturales de éstos.

d. Que los programas estatales de promoción, seguimiento y apoyo organizativo de la colectividad, se diseñen a partir del diagnóstico de las necesidades y recursos de ésta, en estrecho apego a las condiciones socioeconómicas y culturales de sus habitantes. Con esto se procura un enfoque integral de las comunidades, que no solo resuelva los problemas materiales e infraestructurales, sino que también aborde problemas en el campo de la educación, la comunicación, la recreación y la integración vecinal.

e. Crear y aplicar la reglamentación requerida de uso de los espacios públicos y público-privados. Asimismo, el adjudicatorio deberá ajustarse a las normas sociales que se establecen para la adjudicación de la vivienda.

Lo anterior procurará evitar el uso de espacios en actividades diferentes para las que fueron creadas, que podrían conllevar alteraciones en lo estructural, lo funcional, la imagen y la relación vecinal, tal es el caso del comercio espontáneo y la apropiación de áreas comunales.

f. Los proyectos de vivienda que por sus dimensiones requieren realizarse en etapas, deben apegarse a una planimetría previamente es

tablecida.

El desarrollo de cada etapa debe conllevar un crecimiento del conjunto total planificado. Cualquier cambio que quiera introducirse se deberá evaluar en función de las implicaciones funcionales de los otros elementos del conjunto urbano. En Hatillo el desarrollo de cada etapa solamente implicó la aparición de una nueva ciudadela, poco integrada al conjunto total y diferenciada una de la otra.

g. La definición y diseño del plan general, debe contemplar un ordenamiento de acuerdo al radio de los servicios que se necesitan (comercio, educación, salud, recreación, profesionales, administrativos) evitando la carencia de éstos que produce la aparición espontánea en sitios inadecuados.

h. El problema de la vivienda institucional para el área metropolitana, enfrenta actualmente tres problemas centrales: (1) reducida cantidad de suelo disponible; (2) progresivo aumento en la demanda habitacional; (3) limitada capacidad constructiva de las instituciones encargadas, en términos de su capacidad de inversión.

La anterior coyuntura determina la exigencia de un planteamiento de "vivienda institucional", que permita el logro de una densidad poblacional elevada (que supere los 400 habitantes por hectárea) y que se ejecutaba en el menor espacio y el menor costo disponible.

Además de las recomendaciones antes expuestas, el texto original de la investigación ofrece un capítulo de conclusiones tanto arquitectónicas como antropológicas sobre el proyecto estudiado, que a su vez son muestra de la aplicabilidad e importancia de estudios en este campo.

### Conclusiones.

La participación de la Antropología en proyectos institucionales de vivienda debe ser de carácter determinativo, es decir se deben reconocer, sistematizar y analizar los principios normativos básicos que rigen el comportamiento de las personas que han de beneficiarse con proyectos de este tipo, y que serán base fundamental para el diseño, enfoque y administración de los mismos.

Si concordamos con que la cultura es el resultado de la progresiva y constante forma de relación del hombre con la naturaleza, por medio del trabajo, hemos de considerar también, que el espacio sobre el



cual el hombre actúa es un elemento fundamental que requiere de la aplicación de instrumentos teórico-metodológicos para su análisis. En proyectos de vivienda el antropólogo urbano realiza estudios integrales y profundos de la población, cuya información permite el señalamiento de derroteros de acción y pautas para la toma de decisiones o realiza investigaciones de corte evaluativo sobre los resultados obtenidos en unidades vecinales planteadas previamente.

Lo ideal es que el antropólogo participe desde la fase de la formulación de un proyecto de vivienda, señalando los principales aspectos socio-culturales, a los que se les debe dar una respuesta espacial por medio del diseño de la vivienda y del conjunto urbano.

El trabajo complementado de arquitectos y antropólogos permitirá el análisis y comprensión de los elementos simbólicos propios de cada grupo, además del conocimiento de la forma en que los grupos establecen sus espacios conceptuales, sociales y de comportamiento en un territorio determinado.

#### Bibliografía.

- HERNANDEZ CAMACHO, E.; HERRERA MORA, M.; VARGAS MENDEZ, F.  
1984 Expresiones Arquitectónicas y Culturales en la ciudad Satélite de Hatislo.
- KEKKE, Susane.  
1978 El vecindario Urbano, Una perspectiva Sociológica. México, Siglo XXI Editores.
- LOMNITZ, Larissa.  
1975 "La Marginalidad como factor de Crecimiento Demográfico". Tomado de Demografía y Economía. México 1975: 9.
- RAPOPORT, Amos.  
1978 Aspectos Humanos de la Forma Urbana. Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A.